

CONVOCATORIA DE ALUMNOS COLABORADORES
CURSO ACADÉMICO 2018-2019

ACUERDO DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR
EL QUE SE RESUELVEN PLAZAS PARA ALUMNOS COLABORADORES

A las 12:30 h. del día 14 de Noviembre de 2018, se reúne en la Sala de Juntas de la ETS Arquitectura de la Universidad de Málaga la Comisión designada para resolver la Convocatoria de Plazas para Alumnos Colaboradores en áreas de gestión para el curso 2018-2019.

Esta comisión, una vez estudiadas la totalidad de las solicitudes presentadas y en aplicación de las bases y los criterios establecidos en la convocatoria, acuerdan resolver y, en consecuencia, asignar las plazas como alumno/a colaborador/a de la ETS de Arquitectura a los siguientes estudiantes:

Área de Estudiantes, Ordenación Académica e Innovación Educativa

Elvira Jiménez Trigo

Área de Extensión Universitaria, Innovación Tecnológica e Infraestructuras:

Alejandro Morales Martín

Área de Coordinación de Grado:

Pablo Martínez Ramírez

Asimismo acuerdan que:

- la carga de trabajo de cada alumno se ha de ajustar a un máximo de 90 horas a lo largo del curso académico 2018-2019.
- la incorporación de los alumnos a cada una de las áreas de gestión asignadas deberá llevarse a cabo en la semana del 3 al 5 de diciembre de 2018.
- el plan de trabajo a desarrollar por el alumno será elaborado conjuntamente por el área de gestión correspondiente y será tutelado y evaluado por el correspondiente tutor / coordinador de la misma, que deberá presentar al Coordinador de Ordenación Académica un informe general de resultados del trabajo realizado en los términos previstos en la Convocatoria.

Contra la presente propuesta de asignación, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 15 de Noviembre de 2018

Alberto E. García Moreno
Estudiantes, Ordenación Académica e Innovación Educativa. Adjunto a Dirección
E.T.S. Arquitectura